

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

ASUNTO: Publicación de la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as y sus causas, para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso, 4 plazas de Auxiliar Administrativo. Información de los lugares donde se encuentran expuestas las listas definitivas. Composiciones del Tribunal Calificador. Fecha y lugar del concurso.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 14 de mayo de 2024, se hace pública la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante concurso, para la cobertura de plazas de estabilización de empleo temporal, las cuales se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sito en el bajo de la Casa Consistorial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la pagina web <https://www.mirandadeebro.es/>

ADMITIDOS/AS

	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ANGULO*ANGULO,MARIA ELENA
2	ARRIOLA*GARCIA,ARANZAZU
3	ESPINOSA*VALCARCEL,RODRIGO
4	FONTECHA*IRAZABAL,LAURA
5	GALAN*SALAZAR,SERGIO
6	GARCIA*LARRED,MARIA DE LAS MERCEDE
7	GARCIA*VELA,BEATRIZ
8	GUINEA*RUIZ,MARIA VICTORIA
9	HERMOSILLA*BENITEZ,MARIA BELEN
10	JIMENEZ*HERREROS,CRISTINA
11	LOBO*LAVIÑA,VANESA
12	MAESTU*PEREZ,M. INMACULADA
13	MARISCAL*GONZALEZ,CRISTINA
14	NETO*FERNANDES,FATIMA DA CONCEIÇÃO
15	PEREZ*FONOLLOSA,SUSANA
16	PEREZ*URBINA,SORAYA
17	SALAZAR*LOPEZ,REBECA

18	SANTA COLOMA*UGARTE,ITZIAR
19	SECO*ARROYO,M. COVADONGA
20	TORREGROSA*PALOMARES,INMACULADA REYES

EXCLUIDOS/AS

Quedan excluidos de la presente convocatoria los siguientes aspirantes:

ANTOLIN*CARAZO,LAURA	1
BALBAS*AGUILAR,RAQUEL	2

Causas de Exclusión:

- 1.- Falta Certificado de la antigüedad mínima para la bonificación del 50%**
- 2.- Falta tasa por derecho de examen**

El tribunal que ha de calificar los méritos del concurso estará integrado por la Presidenta y Vocales, en la forma que se señala a continuación:

PRESIDENTE/A:

Titular: D^a. Teresa Iturralde Hidalgo
Suplente: D^a. Miriam Garces López de Letona

VOCALES:

Vocal 1:

Titular:D^a. Eugenia Granja Alvarez
Suplente: D^a. Amelia Gonzalez Alvarez

Vocal 2:

Titular: D^a. Alicia Isabel López Peñaranda
Suplente: D^a. Rosa Maria Ibañez Lopez

Vocal 3:

Titular: D^a. Margarita Oca Montero
Suplente: D^a Ana Rosa Fontecha San Vicente

Vocal-Secretario/a:

Titular: D^a. Soraya Vesga Quincoces
Suplente: D^a. Minerva Salazar Gomez

La recusación de los miembros del tribunal podrá promoverse en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El Tribunal queda convocado para la valoración del concurso el próximo día **23 de MAYO de 2024, a las 08:30** horas en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, sala de Permanentes, sito en Plaza de España,8 de Miranda de Ebro.

Los sucesivos anuncios serán publicados por el Tribunal en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <http://www.mirandadeebro.es>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro a 14 de mayo de 2024
LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo. AITANA HERNANDO RUIZ